

BASES DEL MUSICALVIÀ 2019

El Servicio de Juventud de l'Ajuntament de Calvià, organizará un evento musical y cultural por cuarto año consecutivo, denominado MusiCalvià 2019 dentro del Mallorca Live Festival 2019. Es un festival musical dirigido a la juventud de las Illes Balears, con especial prioridad a los y las jóvenes músicos/as de Calvià, en el que tendrán la posibilidad de expresar sus inquietudes musicales y artísticas.

El primer ganador del concurso MusiCalvià 2019, actuará dentro del Mallorca Live Festival 2019, que tendrá lugar los días 10 y 11 de mayo de 2019. El segundo y tercer clasificado, actuarán en escenarios paralelos al Mallorca Live Festival 2019.

Los solistas, grupos y/o Djs jóvenes de Calvià, podrán participar a través del envío de un vídeo de la actuación, producidos y filmados por su cuenta. El sistema de clasificación se dividirá en dos fases: la fase de votación popular, a través de plataformas oficiales online; y una segunda fase, de valoración por un jurado cualificado.

1.- Participantes

Podrán participar en el MusiCalvià 2019: solistas, grupos y Djs, interpretando temas inéditos o versiones no registradas en entidades de gestión de derechos, salvo aquellas que sean de licencia libre o dominio público.

Al menos uno de los participantes/ componentes deberá ser joven, con edad comprendida entre los 12 y 30 años, y al menos uno de los participantes/ componentes deberá ser calvianer.

Los y las participantes, podrán grabar en las instalaciones del edificio juvenil de "Es Generador", un audio básico de una actuación en vivo con imagen fija, durante un máximo de 1h, previo contacto y disponibilidad con el Servicio de Juventud. El montaje y modificaciones posteriores, será responsabilidad exclusiva de los y las participantes, utilizando sus equipos y programas particulares.

Los y las participantes deberán cumplir el requisito de no tener contrato en vigor con ninguna discográfica o

productora.

2.-Inscripción

Para poder participar en el concurso, los y las solistas, grupos o Djs interesados deberán aportar el formulario de inscripción, copia del DNI de todos los y las participantes, autorización firmada y copia del DNI de los tutores legales en caso de ser menor de 18 años, y el vídeo de la actuación. El vídeo de la actuación tendrán una duración máxima de 10 minutos, si algún participante presenta un un vídeo con una actuación más extensa, sólo se valorarán los primeros 10 minutos.

La documentación y el vídeo de la actuación, se podrán presentar:

- En el correo electrónico juventud@calvia.com, en un formato MPG, MPEG, AVI, MP4 reducido apto para ser enviado por correo electrónico, o mediante el envío de enlaces de descarga, para el caso de que por motivos de calidad de vídeo no pueda ser adjuntado como archivo en un correo, en todo caso, la organización no se responsabiliza de la caducidad o errores de estos enlaces.
- Mediante presentación presencial, en el equipamiento juvenil "Es Generador" en c/ Voranova, 8, de Son Caliu (de lunes a sábado de 11:00 a 14:00 h y de 16:00 a 21:00 h); y en el Servicio de Participación Ciudadana (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h), situado en l'Ajuntament de Calvià, en c/ Julià Bujosa Sans, batle, 1. Se podrá presentar en una memoria USB identificada con el nombre de los o las participantes (al finalizar el concurso, los participantes podrán recogerla en el equipamiento juvenil "Es Generador"). El Servicio no se hace responsable de los fallos de visibilidad o audio que pudiese tener la grabación o la memoria USB.

Los y las participantes tienen a su disposición formularios para la inscripción en el concurso, disponibles desde el mismo día de publicación de las presentes bases, en : el equipamiento juvenil "Es Generador" en c/ Voranova, 8, de Son Caliu (de lunes a sábado de 11:00 a 14:00 h y de 16:00 a 21:00 h); el Servicio de Participación Ciudadana, situado en l'Ajuntament de Calvià, en C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, de Calvià (de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h); la web www.calvia.com/juventud, desde el mismo día de la publicación de las presentes bases.

El plazo de presentación de la documentación y del vídeo de la actuación, será desde la publicación de las presentes bases **hasta las 23:59 h del día 10 de marzo de 2019**.

Una vez recibida la inscripción, se enviará un correo electrónico con la confirmación de su inclusión en el concurso o su exclusión, en este último caso indicando el motivo. Tendrán un plazo de 10 días para subsanar dicha inscripción.

Motivos de exclusión:

- Inscripciones defectuosas en las que falte algún dato, firma, no sea visible la actuación o similar y no subsanen en plazo.
- Inscripciones recibidas fuera de plazo.
- Incumplir alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.

4-Premios

Se establecen los siguientes premios:

-PREMIO “MUSICALVIÀ 2019”.- El grupo o solista ganador, actuará como invitado especial en el Mallorca Live Festival 2019, además de recibir 1 pase para las jornadas del Mallorca Live Pro por cada participante (jornadas dirigidas a profesionales de la música).

- El grupo o solista que quede en segunda y tercera posición, actuarán en escenarios paralelos al Mallorca Live Festival 2019 y recibirán 1 pase para las jornadas del Mallorca Live Pro por cada participante (jornadas dirigidas a profesionales de la música).

5- Sistema de clasificación

El sistema de clasificación se dividirá en dos fases: la fase de votación popular, a través de plataformas oficiales online; y una segunda fase, de valoración de un jurado cualificado.

El sistema de clasificación, se llevará a cabo en 2 fases:

- Fase 1: consistente en una fase de votación popular, a través de una plataforma *online* en *Facebook* **desde** las 14:00h del 25 de marzo hasta las 23:59 h del 7 de abril de 2019 . La plataforma online de votación, será

gestionada mediante una aplicación que se contratará a tal efecto, en aras a conseguir el mayor nivel de transparencia, independencia e imparcialidad.

- Fase 2: los cinco grupos o solistas más votados por votación popular, pasarán a la fase de votación de un jurado cualificado relacionado con el mundo musical.

El jurado estará compuesto por tres perfiles relacionados con el mundo musical. La identidad del jurado cualificado no se dará a conocer hasta el mismo día en que se publiquen los resultados definitivos de las votaciones.

Los resultados finales de las votaciones se publicarán, **el 17 de abril de 2019**, en redes sociales de *Juventut Calvià*, en la página web municipal (www.calvia.com/juventud) y se podrán consultar en el equipamiento juvenil "Es Generador" en c/ Voranova, 8, de Son Caliu.

6- Condiciones

- Todas las publicaciones se harán públicas a través de las redes sociales de *Juventut Calvià* y en la web municipal.
- Las actuaciones que se llevarán a cabo durante las actuaciones englobadas en el MusiCalvià 2019, serán grabadas y fotografiadas, y se publicarán en las redes sociales de *Juventut Calvià*.
- Los grupos, solistas y Djs, participantes dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la organización del MusiCalvià 2019, para la emisión de sus vídeos presentados en el concurso; así como, los vídeos y fotografías que puedan realizarse durante el mismo que se proyectarán en los diferentes medios de comunicación y redes sociales de l'Ajuntament de Calvià, nunca teniendo un uso comercial.
- Las personas participantes eximen a la organización y colaboradores de este concurso de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, siendo los y las participantes los únicos responsables.
- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases en caso necesario. Cualquier eventualidad imprevista surgida en relación con el desarrollo del Musicalvià 2019 y no contemplada

de forma expresa en estas bases, será resuelta por la organización basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.

- Las comunicaciones del Musicalvià 2019 (lista de los más votados) se efectuará a través de los medios que l'Ajuntament de Calvià considere oportunos. Dichos medios pueden incluir la página web de la institución (www.calvia.com), redes sociales de *Juventut Calvià* y cualquier otro canal de comunicación oficial (otras páginas web mantenidas por la institución, perfiles oficiales en redes sociales, etc.).
- La organización no se hace responsable de las actuaciones que realicen quienes participen, pudiendo en todo caso advertir a quienes incumplan las presentes bases, paralizar la actuación e incluso excluir al grupo o solista de futuras actividades que se realicen desde el Servicio de Juventud.
- Los grupos o solistas que graben su actuación en la sala de grabación del equipamiento juvenil "Es Generador", deberán respetar el Reglamento que regula el uso de la instalación municipal del equipamiento juvenil Es Generador publicado en el BOIB de 21 de enero de 2010.
- Motivos de exclusión del concurso:
 - Letras ofensivas hacia el público, la organización o intervinientes.
 - La falta de respeto hacia la organización o alguno de las personas participantes en el concurso.
 - En definitiva, el incumplimiento de las presentes bases del concurso.
- La participación en el MusiCalvià 2019 implica la íntegra y expresa aceptación de estas bases por parte de los participantes y de las decisiones de la organización. Así mismo, implica la íntegra aceptación de las características del evento, de su estructura y de su organización.